



## Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinara.com.mx

## Puros diputados plurinominales

• En lo personal, a mí no me disgusta la idea de reducir la Cámara de Diputados a 300 y la de Senadores a 96 (desapareciendo, ahí sí, los plurinominales que no representan a nadie).

Una de dos: o el Presidente no ha entendido la reforma que envió al Congreso o nos está engañando.



¿A qué me refiero?

**López Obrador** ha dicho ya en varias ocasiones que, con su reforma política, desaparecerían los diputados plurinominales, a los cuales, por cierto, ha estereotipado y denostado. Falso. En la iniciativa presidencial se propone reducir de 500 a 300 la Cámara de Diputados y elegir a todos los legisladores por el principio de representación proporcional. Todos serían plurinominales. To-dos.

Eso sí, se elegirían en 32 listas, una por cada estado de la República.

Los detalles de dicha elección no están claros en la iniciativa presidencial. ¿Serán listas cerradas o abiertas para que el votante pueda escoger a los candidatos de su agrado? ¿Se repartirán los diputados por el método de resto mayor o de promedio mayor? ¿Habrá posibilidad de alianzas con listas compartidas?

En fin, no me voy a meter a los detalles, pero sí repetiré el cliché de que ahí, en los detalles, siempre se encuentra el diablo. Supongo que el gobierno quiere integrarlos en las leyes secundarias, si es que la oposición los apoya en esta idea de bajar el número de escaños y escogerlos por representación proporcional en 32 listas.

En principio, no creo que la oposición vaya a querer reducir el número de diputaciones. Al final, los partidos son maquinarias que funcionan porque reparten puestos entre su militancia. Hay que cumplir con muchos compromisos políticos. Entre más pastel haya que dispensar, mejor para ellos.

En lo personal, a mí no me disgusta la idea de reducir la Cámara de Diputados a 300 y la de Senadores a 96 (desapareciendo, ahí sí, los plurinominales que no representan a nadie). Creo que el país estaría igual de bien o de mal con menos legisladores. Aquí el problema no es el tamaño de los congresos, como se ha demostrado empíricamente en la academia. El asunto es en cómo lograr un equilibrio entre gobernabilidad y representatividad.

En los sistemas parlamentarios puros de representación proporcional, el voto tiende a dividirse, lo cual implica que hay muchos partidos y se dificulta llegar a la mayoría parlamentaria para formar un gobierno. Los casos de Israel e Italia los ilustran perfectamente. El parlamento es muy representativo de la sociedad, pero la gobernabilidad se dificulta. Los Ejecutivos

tienden a caer con frecuencia. Los grandes ganadores suelen ser los partidos chicos, quienes tienen el poder de apoyar a uno de los grandes para que lidere la formación del gobierno.

Del otro lado están los sistemas puros de mayoría relativa o uninominales, como los conocemos en México. Ahí hay casos parlamentarios, como el del Reino Unido, o presidenciales, como Estados Unidos. La representación en el Legislativo se hace por medio de distritos, lo cual suele sobrerrepresentar al partido ganador de las elecciones, aunque les otorga grados de gobernabilidad a los Ejecutivos.

Hay sistemas mixtos, como en Alemania, que funcionan bien para equilibrar representatividad con gobernabilidad. En

México, durante la transición a la democracia, se decidió seguir por este camino de mezclar distritos uninominales con listas de representación proporcional.

Lo que está proponiendo el Presidente es terminar con la mixtura en ambas cámaras de nuestro Congreso. El tema es particularmente importante para la de Diputados.

Si nos movemos a un sistema de representación proporcional pura, ¿por qué no hacerlo en una sola lista nacional?

Eso sería lo más fácil. Pero ahí, claramente, los diputados les responderían más a los partidos que a la ciudadanía. Así ocurre en los países donde existe este sistema. Aceptemos, por cierto, que así ocurre hoy en día en México donde, incluso con la posibilidad de la reelección, los diputados siguen

siendo más empleados de sus partidos que de los votantes de sus distritos.

Pero me desvíó y quiero llegar al punto de por qué 32 listas, una por cada estado, y no una nacional. Con el sistema propuesto, se fortalecería a las maquinarias partidistas en las entidades federativas. Y serían los gobernadores los que tendrían más capacidad de influir en la conformación de las listas y las elecciones legislativas. Hoy, Morena y sus aliados controlan 22 gobiernos estatales. De implementarse esta propuesta, llegarían con una gran ventaja a la elección de diputados en 2024.

Siguiendo este argumento, la oposición estaría en desventaja. Pero, ¡jojo!, el sistema de representación proporcional en 32 listas no necesariamente los perjudicaría. Hay que ver los números de proyecciones. En eso ando y adelanto que no se ven nada mal para los opositores al lopezobradorismo.

